

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7942 MADRID

Edicto

Doña M.^a Luisa Pariente Vellisca, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 11 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 604/12, referente al concursado TRASPIES, S.L., por auto de fecha 11 de febrero de 2014 se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la Sección Sexta de calificación del presente concurso.

2.- Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse, con representación de procurador y defensa de abogado, en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Madrid, 18 de febrero de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140008321-1